



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-019-2020
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL SECTOR
CENTRAL DE GOBIERNO DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-019-2020, correspondiente al "Servicio de Limpieza para las Diferentes Dependencias del Sector Central de Gobierno del Estado".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00** horas del día **27 de Mayo de 2020**, fecha señalada en el Acta circunstanciada de fecha 26 de mayo de 2020 en la que se hizo constar el acta de diferimiento de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.1** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 019 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 22 de mayo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso

participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante y las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica en el punto No. 1 **PAPEL HIGIÉNICO JUMBO** de la lista de Consumibles mínimos así como equipo de trabajo a utilizar para los PAQUETES 1, 2 y 3 (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO), quedando de la siguiente manera:

Dice:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RELACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA A ENTREGAR POR MES

NO.	ARTICULO	PRESENTACION	TIJUANA	MEXICALI	ENSENADA	MINIMOS POR MES	MAXIMOS
1	PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJAS C/12	166	152	72	390	449

Debe decir:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RELACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA A ENTREGAR POR MES

NO.	ARTICULO	PRESENTACION	TIJUANA	MEXICALI	ENSENADA	MINIMOS POR MES	MAXIMOS
1	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA	220	200	100	520	579

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica en el punto No. 12 **BOLSAS DE BASURA** de la lista de Consumibles mínimos así como equipo de trabajo a utilizar para los PAQUETES 1, 2 y 3 (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO), quedando de la siguiente manera:

Dice:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RELACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA A ENTREGAR POR MES

NO.	ARTICULO	PRESENTACION	TIJUANA	MEXICALI	ENSENADA	MINIMOS POR MES	MAXIMOS
12	BOLSAS NEGRAS 55 GALONES C/100PZAS	CAJAS C/12	60	34	33	127	146
13	BOLSAS NEGRAS 12-15 GALONES C/100 PZAS	CAJAS	81	40	37	158	182

Debe decir:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RELACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA A ENTREGAR POR MES

NO.	ARTICULO	PRESENTACION	TIJUANA	MEXICALI	ENSENADA	MINIMOS POR MES	MAXIMOS
12	BOLSAS DE BASURA DE 55 GALONES. CAJA CONTENIENDO; 4 ROLLOS CADA UNO CON 25 PIEZAS	CAJA	80	50	40	170	189
13	BOLSAS DE BASURA DE 16 GALONES. CAJA CONTENIENDO 20 ROLLOS, CADA UNO CON 50 PIEZAS. (SE REQUIERE ESTA MEDIDA EN BOLSAS CHICAS PARA QUE LES QUEDEN A LOS BOTES DE BASURA)	CAJA	60	50	40	150	174

MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que a solicitud del área requirente se incorporan al ANEXO TÉCNICO” de las bases de la presente Licitación, información omitida a utilizar para la totalidad de los PAQUETES, la cual se describe a continuación:

En lo referente a la entrega de material de limpieza,

- 1.- Debe de entregarse en cada uno de los puntos, presentando un listado por cada punto, en el cual se especifique que producto y en qué cantidad se entrega.
- 2.- El material se debe entregar dentro del horario contratado, debiendo estar presente el elemento que presta el servicio del punto para su recepción y resguardo, y el encargado administrativo del punto para su verificación y firma de recibido.
- 3.- En cuanto a las fechas de recepción de material, este se debe entregar a más tardar el quinto día natural de cada mes, y debe ser material suficiente para cubrir las necesidades mensuales del punto.
- 4.- De no recibir el material a más tardar al quinto día de mes, se aplicará una sanción económica equivalente a una inasistencia del punto donde no se haya recibido el material, esto por cada día de retraso.
- 5.- En el caso que el material entregado sea insuficiente, al momento que esta secretaría reporte que se agotó la dotación, la empresa de limpieza contará con 48 horas para resurtir lo requerido, siendo que al incumplir con ese tiempo de resurtido, se aplicará la misma sanción de una inasistencia del punto por cada día de retraso que se encuentre sin material.

En cuanto a la supervisión del servicio

- 1.- en caso de que se requiera realizar supervisión a la prestación del servicio, antes de ingresar a las instalaciones pedir la autorización del coordinador administrativo.

Estos puntos deberán estar incluidos en la propuesta técnica como parte integrante de las condiciones de la prestación del servicio, en caso contrario su propuesta será desechada.

LICITANTE: OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.

1.- ¿Se puede participar solo en los paquetes deseados de los cinco paquetes que se están ofertando, paquete uno Fiscalía Tijuana, Paquete dos Fiscalía Ensenada, Paquete tres Fiscalía Mexicali, Paquete cuatro Secretaria de Hacienda, Paquete cinco Secretaria de Integración y Bienestar Social?

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION, PODRA PARTICIPAR PARA EL PAQUETE QUE DESEE.

2.- En el paquete Uno, Dos y Tres **Fiscalía General del Estado**, en el listado de materiales punto uno, se hace la descripción de papel higiénico Jumbo caja c/12, la presentación comercial del tamaño jumbo es de 6 piezas por caja, ¿se debe



considerar esa cantidad por caja y respetar las mismas cantidades solicitadas o cambia el número de máximos y mínimos?

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE A LA MODIFICACION 1.

3.- En el paquete Uno, Dos y Tres **Fiscalía General del Estado**, en el listado de materiales punto 12 y 13, se hace la descripción de bolsas para basura de 55 y 15 galones respectivamente, las cajas solicitadas ¿son de 100 piezas por caja? Y en el punto 12 de materiales en el área de presentación se describe caja c/12 ¿qué significa o pide ese punto si ya se solicitó caja con 100?

RESPUESTA.- FAVOR DE REMITIRSE A LA MODIFICACION 2.

4.- Para la integración de la propuesta técnica en el **punto N**, se solicita documento vigente en donde se acredite que cuenta con la certificación de calidad **ISO-9001-2008, de conformidad con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001-2008**, ¿este documento es necesario para participar en las partidas? O ¿puede ser opcional?

RESPUESTA.- LA PRESENTACION DEL ISO 9001-2008 NO ES NECESARIA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

5.- Para la integración de la propuesta técnica en el **punto M**, se solicitan certificados médicos, exámenes antidoping emitidos por sector salud, así como carta de no antecedentes penales emitida por la secretaría de seguridad pública, ante la contingencia sanitaria que atravesamos estos documentos resultan imposibles de conseguir pues estas áreas no están atendiendo para proporcionar esta documentación por el momento, ¿qué se puede hacer al respecto?

RESPUESTA.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN DE ENTREGAR CARTA COMPROMISO EN DONDE ESPECIFIQUEN, QUE UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE, ESTE DEBERA DE PRESENTAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION SOLICITADA.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00 horas del día 02 de junio del presente año** a la primera etapa del Acto de Presentación y



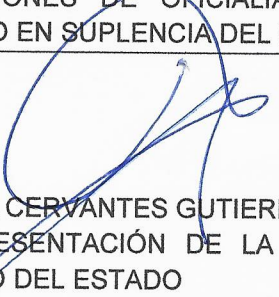
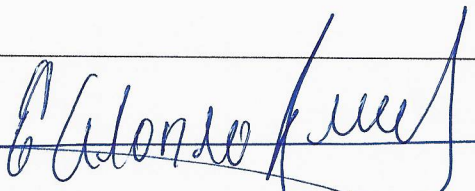
Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>
 <p>C. VICTOR CERVANTES GUTIERREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALIA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>